

EDICTO.-

Examinado el Expte. 116/2017, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato privado de arrendamiento del Kiosko-Bar del Paseo Alto, bien patrimonial de este Excmo. Ayuntamiento.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de ofertas el pasado día 26 de Septiembre, martes.

Considerando que, en aplicación de lo previsto en la cláusula 12ª de los Pliegos Reguladora, la Mesa de contratación se constituirá el tercer día hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas, es decir, el próximo viernes, 29 de Septiembre.

Teniendo en cuenta que la reunión de la Mesa coincide con un deber inexcusable de esta Alcaldía como Diputado Provincial.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto público de apertura de ofertas, en la sesión que tendrá lugar el próximo viernes, 29 de Septiembre de 2017, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 9ª PCAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:

- Presidenta: D. Vanessa Macías Novoa.
- Vocal asesor jurídico e Interventor: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor municipal.
- Vocal Técnico: Dª Silvia Benito Rabat, AEDL del Ayuntamiento.
- Vocal Grupo Municipal Socialista: D. Miguel Ángel Macías Palacios.
- Vocal Grupo Municipal Popular-EU: Dª. Yolanda Lamarca Solé.
- Secretaria: Dª Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 27 de Septiembre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Mirón Macías